MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 022	O.C. Institucional N° 022

Nivel de Entidad: 30 — FECHA DE EMISION: 03/10/2018

Entidad: MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Compradora (Código SICP): U.O.C. 1175

ID del Llamado: 343 714 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORA

Proveedor: S.A.C.I. H. PETERSEN — RUC : 80002126-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Manguera de Alta Presión	Centimetros	H.PETERSEN	BRASIL	333	2.503	833.499
2	2	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	10	69.490	694.900
3	3	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	4	125.877	503.508
4	4	Sello Anular	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	16	8.808	140.928
5	5	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	4	63.307	253.228
6	6	Sello	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	4	8.514	34.056
7	7	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	69.490	69.490
8	8	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	128.380	128.380
9	9	Manguera XT6	Centimetros	H.PETERSEN	BRASIL	103	9.123	939.669
10	10	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	14	172.989	2.421.846
11	11	Sello	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	18	9.395	169.110
12	12	Manguera XT6	Centimetros	H.PETERSEN	BRASIL	135	7.063	953.505
13	13	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	6	149.139	894.834
14	14	Sello Anular	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	6	8.808	52.848
15	15	Manguera XT3	Centimetros	H.PETERSEN	BRASIL	466	7.063	3.291.368
16	16	Acople	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	4	164.156	656.624
17	17	Manguera XT3	Centimetros	H.PETERSEN	BRASIL	138	6.328	873.264
18	18	Aceite SAE 10 X 20 L	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	2	602.498	1.204.996
19	19	Filtro Hidraulico	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	733.064	733.064
20	20	Filtro	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	236.843	236.843
21	21	Filtro de Trampa de Agua	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	238.663	238.663
22	22	Filtro de Tanque de Combustible	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	138.723	138.723
23	23	Aceite SAE 10 X 20 L	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	602.498	602.498
24	24	Kit SEAL	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	3	1.044.499	3.133.497
25	25	Servicio de Mano de Obra	Unidad	H.PETERSEN	BRASIL	1	9.120.048	9.120.048
						TOTAL		28.319.379

SON GUARANIES: VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 03/10/2018 — 03/11/2018

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 15 días

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: NO SE APLICA — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Municipalidad de Fram.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2018	1	1	0	0	240	30	11	160.000.000
						Total:		160.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	03 de noviembre 2018	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

S.A.C.I. H. Petersen
Sucursal Encarnación

Alvaro Scappini
Intendente
Municipalidad de Fram

Scanned by CamScanner